



REPÚBLICA DE PANAMA
DISTRITO DE CAPIRA
CONCEJO MUNICIPAL DE CAPIRA

Acuerdo No.10-26
(Del 11 de junio de 2026)

"Por medio del cual se modifican los Acuerdos Municipales No. 01-25 (del 28 de enero de 2025), Acuerdo No. 09-25 (del 05 de agosto de 2025) en su Artículo 3 - Cuadro de Proyectos de Inversión Municipal y Acuerdo Municipal No.22-24 (del 07 de noviembre de 2024), para autorizar la acumulación, reasignación y traslado de recursos correspondientes a las **Juntas Comunales de El Cacao, Junta Comunal de Ciri de los Sotos y El Caimito**, distrito de Capira."

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Concejo Municipal aprobar los programas de inversión municipal y las modificaciones que resulten necesarias para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos en beneficio de las comunidades del distrito;

Que las **Juntas Comunales de El Cacao y Ciri de los Sotos** han solicitado la acumulación de recursos provenientes de proyectos de inversión aprobados para las **vigencias fiscales 2025 y 2026**, con el propósito de ejecutar un proyecto de mayor impacto comunitario;

Que la **Junta Comunal de El Caimito** ha solicitado la modificación de proyectos previamente aprobados, a fin de reasignar y unificar los recursos destinados a los mismos para la **adquisición de una unidad de transporte** comunitario que contribuya a mejorar la atención de las necesidades de la población;

Que la adquisición de **unidades de transporte** comunitario permitirá fortalecer la capacidad de gestión de las Juntas Comunales, facilitando el traslado de residentes para actividades sociales, educativas, culturales, recreativas, deportivas, de salud y de interés comunitario;

Que dichas iniciativas redundan en beneficio directo de los habitantes de los corregimientos de El Cacao, Ciri de Los Sotos y El Caimito, promoviendo una mejor calidad de vida y fortaleciendo la prestación de servicios comunitarios;

Que es deber del Municipio de Capira apoyar proyectos que generen bienestar social y contribuyan al desarrollo integral de las comunidades del distrito;

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAPIRA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Cuadro de Proyectos de Inversión de los Acuerdos Municipales No. 01-25 (de fecha 28 de enero de 2025), Acuerdo No. 09-25 (de fecha 05 de agosto de 2025) y Acuerdo No.22-24 (del 07 de noviembre de 2024), en el sentido de autorizar la acumulación, reasignación y traslado de los recursos asignados a las siguientes Juntas Comunales:

Junta Comunal de El Cacao: Se autoriza la acumulación de los recursos aprobados mediante los acuerdos municipales antes citados,



Teléfono: 346-0834 Correo:concejocapira@gmail.com

Capira: "Tierra de Gente Buena"



REPÚBLICA DE PANAMA
DISTRITO DE CAPIRA
CONCEJO MUNICIPAL DE CAPIRA

correspondientes a las vigencias fiscales 2025 y 2026, por la suma de **Veinticinco Mil Balboas con 00/100 (B/.25,000.00)** cada uno, resultando un monto total disponible de **Cincuenta Mil Balboas con 00/100 (B/.50,000.00)** para la ejecución del proyecto denominado:

"EQUIPAMIENTO DE UNIDAD TERRESTRE TIPO BUS, PARA EL SERVICIO COMUNITARIO, EN EL CORREGIMIENTO DE EL CACAO, DISTRITO DE CAPIRA".

2. **Junta Comunal de Ciri de los Sotos:** Se autoriza la acumulación de los recursos aprobados mediante los acuerdos municipales antes citados, correspondientes a las vigencias fiscales 2025 y 2026, por la suma de **Veinticinco Mil Balboas con 00/100 (B/.25,000.00)** cada uno, resultando un monto total disponible de **Cincuenta Mil Balboas con 00/100 (B/.50,000.00)** para la ejecución del proyecto denominado:

"EQUIPAMIENTO DE UNIDAD TERRESTRE TIPO BUS, PARA EL SERVICIO COMUNITARIO, EN EL CORREGIMIENTO DE EL CIRI DE LOS SOTOS, DISTRITO DE CAPIRA".

3. **Junta Comunal de El Caimito:** Se autoriza la reasignación y unificación de los recursos correspondientes al **Proyecto No. 006-2024, denominado "Mejoramiento de la Junta Comunal de El Caimito, Distrito de Capira"**, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 22-24, por la suma de **Veinticinco Mil Balboas con 00/100 (B/.25,000.00)**, y al **Proyecto No. 012-2025, denominado "Mejoramiento del Centro de Salud en el corregimiento de El Caimito, Distrito de Capira"**, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 01-2025 de fecha 28 de febrero de 2025, por la suma de **Veinticinco Mil Balboas con 00/100 (B/.25,000.00)**.

Los recursos de ambos proyectos, que totalizan **Cincuenta Mil Balboas con 00/100 (B/.50,000.00)**, serán destinados a la ejecución del proyecto denominado:

"EQUIPAMIENTO DE UNIDAD TERRESTRE TIPO BUS, PARA EL SERVICIO COMUNITARIO, EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAIMITO, DISTRITO DE CAPIRA".

ARTÍCULO SEGUNDO: Los recursos antes descritos serán incorporados y trasladados a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de inversión municipal, para garantizar la ejecución de los proyectos aprobados mediante el presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Administración Municipal, y a las demás dependencias competentes para realizar los trámites administrativos, presupuestarios y financieros necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTICULO CUARTO: Remitir copia del presente Acuerdo Municipal, a los despachos de Alcaldía Municipal (Oficina Descentralización), Autoridad Nacional de Descentralización y control fiscal para los fines pertinentes.





REPÚBLICA DE PANAMA
DISTRITO DE CAPIRA
CONCEJO MUNICIPAL DE CAPIRA

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Municipal comenzará a regir a partir de su aprobación, sanción y promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el Honorable Concejo Municipal del distrito de Capira, a los **once (11)** días del mes de **junio** de **dos mil veintiséis (2026)**.


H.C. Elvidio Mariscal
Presidente
Concejo Municipal
Distrito de Capira




Lcda. Gisela M. de Caño
Secretaria General
Concejo Municipal
Distrito de Capira



**ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAPIRA, JUEVES (11) DÍAS
DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).**

“Por medio del cual se modifican los Acuerdos Municipales No. 01-25 (del 28 de enero de 2025), Acuerdo No. 09-25 (del 05 de agosto de 2025) en su Artículo 3- Cuadro de Proyectos de Inversión Municipal y Acuerdo Municipal No.22-24 (del 07 de noviembre de 2024), para autorizar la acumulación, reasignación y traslado de recursos correspondientes a las **Juntas Comunales de El Cacao, Junta Comunal de Ciri de los Sotos y El Caimito**, distrito de Capira.”

DEVUELVASE DICHO ACUERDO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CAPIRA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE,


H. ING. KET WONG YAU M.
ALCALDE DEL DISTRITO DE CAPIRA

